

## Sus Derechos de Apelación

### (Appeal Rights)

Si usted está en desacuerdo con una decisión tomada por el DVR o si el DVR no le ofrece el servicio solicitado por usted, usted tiene el derecho de apelar.

- Usted puede pedir una **revisión informal** de la decisión por parte de un supervisor del DVR. Diga al supervisor que usted desea tener una revisión informal y por qué está solicitando la revisión.
- Usted puede solicitar **mediación** para intentar llegar a un acuerdo con el DVR. Para solicitar mediación, contacte al Coordinador de Audiencias Imparciales, al 800-442-3477. Informe al coordinador de audiencias que usted desea una mediación y por qué solicita la mediación.
- Usted puede solicitar una **audiencia imparcial**. Una Oficial de Audiencias Imparciales escuchará a ambas partes del caso (*usted y el DVR*) y tomará una decisión. Si usted desea obtener una audiencia imparcial, contacte al Coordinador de Audiencias Imparciales, al 800-442-3477. Informe al coordinador de audiencias que usted desea una mediación y por qué solicita la mediación.

Usted puede contactar al Programa de Asistencia al Cliente (CAP), al 800-362-1290, para obtener ayuda con cualquier problema que usted tenga con el DVR o para recibir ayuda con una apelación. El Programa CAP puede explicarle el proceso del DVR, por qué y cómo se toman las decisiones y podría serle de ayuda en la resolución de problemas.

El Departamento de Desarrollo Laboral (Department of Workforce Development, DWD) es un empleador y proveedor de servicios que otorga igualdad de oportunidades. Si usted es una persona discapacitada y necesita acceder a esta información en un formato distinto, o que se la traduzcan a otro idioma, llame al 800-442-3477 ó al 888-877-5939 (TTY).